

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 16



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 de 010

Lapso del 01 de junio al 30 de junio del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0001-ARC-JOLAN-2025
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	22 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	22 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	:	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.909.300.000,00) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.909.300.000.00) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. EXENCIÓN DEL IVA: El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario “Bienes que se encuentran exentos del impuesto”. (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa.” (Cursiva y subrayado por fuera del texto original).
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	El señor oficial cuenta con las competencias e idoneidad para desempeñarse como supervisor dada su trayectoria en la institución y el cargo que actualmente ostenta como supervisor de proyectos especiales de la jefatura de material, lo cual mantendrá los estándares de calidad en la gestión, control, organización y supervisión del proyecto, al ser ingeniero naval. Además, cumplirá con las funciones establecidas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022.
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata German Enciso Saavedra, Supervisor de Proyectos Especiales.
SUPERVISOR ACTUAL	:	Capitán de Fragata Mauricio Fernando Cerquera Duran, Supervisor de Proyectos Especiales.

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025 suscrito con la empresa CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR NIT. 806008873-3, representada legalmente por el señor Vicealmirante LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° 2, 56°, 1474 de 2013, Entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, Resolución de delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de junio 2022 “Manual de Contratación y convenios”, en consecuencia debidamente autorizado para adelantar todo tipo de actividades propias del proceso de contratación de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, la Ley 1474 del 2011, el Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes que rigen la materia y en virtud de lo que representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS”, en el presente informe deja constancia de la construcción a todo costo

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 16

del proyecto de movilidad fluvial para infantería de marina de la armada nacional (botes de bajo calado – pruebas de funcionamiento) de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo “A” en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRIMERA MODIFICACIÓN	26/06/2025	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”.	ADICIÓN, MODIFICACIÓN CLÁUSULAS	\$16.924.400.000

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 16

3. VALOR DEL CONTRATO:

CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$53.833.700.000.00) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. EXENCIÓN DEL IVA: El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario "Bienes que se encuentran exentos del impuesto". (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa." (Cursiva y subrayado por fuera del texto original).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO (COP)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR SALDO (COP)
\$53.833.700.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$35.379.050.000.00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. CG-1062911		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 1000229
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS NIT. 860.037.013-6			SBS SEGUROS COLOMBIA S.A NIT. 860.070.374-9.
FECHA DE APROBACIÓN:	26 de marzo del 2025			26 de marzo del 2025
AMPAROS	APLICA	NO APLICA		INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO
(Según aplique contractualmente)				
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES DEL CONTRATO	X		26/03/2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		26/03/2025	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		26/03/2025	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		26/03/2025	
PAGO ANTICIPADO	X		26/03/2025	

De conformidad con la Cláusula Décima: Garantía Única de Cumplimiento - **Garantía Técnica** - El contratista deberá otorgar una garantía técnica del astillero conforme GARANTÍAS ESTÁNDAR DE COTECMAR, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos o anómalo cualquiera de los bienes o elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la Armada Nacional, de acuerdo con los términos y condiciones de garantía técnica de COTECMAR. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material, el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o reemplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional a la fecha de la presente suscripción.

Teniendo en cuenta que las Unidades son nuevas, cuentan con un periodo de garantía sobre los materiales incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas y la calidad del trabajo (construcción), de acuerdo con el Anexo A del presente contrato, contados a partir del acta de recepción final suscrita por el supervisor y por los tiempos que se relacionan para cada sistema, por lo tanto se garantiza la calidad de las partes fabricadas o suministradas contra todo defecto que sea directamente debido a materiales defectuosos suministrados por COTECMAR, la mala calidad de la mano de obra y a su actuar

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 16

negligente, siempre y cuando dichos defectos no hayan sido causados por los peligros del mar, navegación o por uso y desgaste normal, sobrecarga o cargue o almacenamiento defectuoso, fuego, accidente, incompetencia, deficiente gestión, culpa o dolo o por modificaciones o adiciones efectuadas por Infantería de Marina, sin previa aprobación de COTECMAR.

Los tiempos de garantía serán de 12 meses contados a partir de la suscripción del acta de recepción de la embarcación a satisfacción de la Armada Nacional a través del supervisor designado.

Nota: la adquisición de pólizas se encuentra sujetas a actualización y perfeccionamiento para publicación en plataforma SECOP II.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (COP)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (COP)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECH	No.	FECH			
PAGO ANTICIPADO	2025	\$18.454.650.000..00	CON0005	28/03/2025	1090048425	10/04/2025	\$18.454.650.000,00	\$35.379.050.000,00	34,28%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato Convenio/Orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025	2025	12425 09/01/2025	\$36.909.300.000,00	N/A	N/A	N/A	213325 14/03/2025	\$36.909.300.000,00	N/A
Primer modificatorio	2025	12425 23/05/2025	\$16.924.400.000,00	N/A	N/A	N/A	213325 27/06/2025	\$16.924.400.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO O SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 16

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS:

EJECUCIÓN CONTRATO No. 0001-ARC-JOLAN-2025	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$36.909.300.000,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO	\$16.924.400.000,00
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$53.833.700.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO (VIG 2025)	\$18.454.650.000,00
VALOR SALDO CONTRATO (VIG 2025)	\$35.379.050.000,00

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Facturado y pagado)

BOFBC	34,28%
-------	--------

PORCENTAJE DE AVANCE CONTRACTUAL (Obra)

BOFBC	21,98%
-------	--------

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “*Supervisión Contractual*” y 84 “*facultades y deberes de los supervisores y los interventores*” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ¹, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Nota: se encuentra pendiente actualización de las actividades, cronograma y curva S por parte de COTECMAR, para realizar la modificación al porcentaje de avance contractual (obra).

¹ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 16

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN (HITOS CONTRACTUALES):

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Hito 1: Legalización del pago anticipado con la llegada a Cartagena del aluminio para fabricación 18 botes, llegada a Cartagena de 15 motores FB, la entrega en Cartagena de 04 botes terminados con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
2	Hito 2: Llegada y entrega en Cartagena del Aluminio para la fabricación de ocho (08) de botes de bajo calado + ocho (08) motores F/B + entrega de un (01) Bote y un (01) tráiler en Magangué - Bolívar. Bote totalmente terminado y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
3	Hito 3: Entrega de siete (07) botes y dos (02) Tráiler discriminados así: Cuatro (04) botes en Buenaventura; Un (01) bote en Cartagena; Dos (02) botes + dos (02) tráiler en Magangué - Bolívar. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
4	Hito 4: Entrega de cuatro (04) botes y seis (06) tráiler discriminados así: cuatro (04) botes + cuatro (04) tráiler en Buenaventura; Dos (02) tráiler en Cartagena. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
5	Entrega de seis (06) botes y tres (03) Tráiler discriminados así: Cinco (05) botes + dos (02) tráiler en Bogotá; Un (01) bote + un (01) tráiler en Magangué - Bolívar. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
6	Hito 5: Entrega de cuatro (04) botes y dos (02) tráiler en Bogotá. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento	0%	0%

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se presenta ninguna novedad o situación anormal que inciden en el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL – COTECMAR, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 16

seguridad social integral del mes en ejecución, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

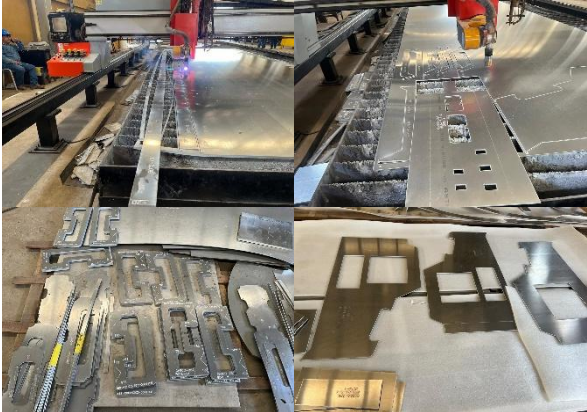
Referente a las obligaciones PARAFISCALES, conforme se evidencia archivo anexo, expedido a los diecisiete días (17) de junio de 2025 y suscrito por el Sr. RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ Revisor Fiscal T.P.160188-T, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 30 de mayo de 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO RECEPCIÓN DE BIENES A SATISFACCIÓN

	Actividades de corte de las láminas de aluminio (AW 5083 H 321), en los siguientes espesores de lámina, así: 3 mm, 4 mm, 5 mm, 6 mm, 10 mm 12 mm y 20 mm para la conformación de previas correspondiente a los ensamble de los cascos de los BCFBC, con equipo de plasma de 100 AMP.
Foto No. 01 a 04 – Corte de laminas	
	Llegan a las instalaciones de Cotecmar 18 motores fuera de borda Mercury 115 HP que pertenecen a los botes del contrato No. 0001 ARC-JOLAN-2025, los cuales son recibido por el personal del almacén y GECON, el personal de DSUPE realiza verificación en sitio (almacén de GECON) donde están siendo almacenados.
Foto No. 05 a 08 – Motores fuera de borda	



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 16



Tendido, preparación y conformación de 02 láminas fondo de 6 mm de espesor, alineación de la quilla con herramienta topográfica, instalación de la barra de fondo AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro, instalación lamina del pantoque e instalación de barra exterior AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro.

Foto No. 09 a 12 – bote 1 láminas de fondo quilla y barras.



Al igual que las actividades realizadas en el bote No 1, se continuo con el proceso productivo de ensamble de las láminas de fondo del bote No. 2.

Foto No. 13 a 16 – bote 2 láminas de fondo quilla y barras.



De la misma forma que las actividades realizadas en el bote No. 1 y el bote No. 2 la se da el inicio del proceso productivo del ensamble de las láminas de fondo del bote No. 3.

Foto No. 17 a 20 – bote 3 láminas de fondo quilla y barras



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 16



Inicio con el proceso productivo del ensamble de las láminas de fondo del bote No. 4 adelantando actividades hasta la instalación de la barra de fondo AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro entre las láminas de fondo y la "Chine".

Foto No. 21 a 24 – bote 4 láminas de fondo quilla y barras



se continua con los trabajos de corte de las láminas de aluminio (AW 5083 H 321), con equipo de plasma de 100 AMP, en los siguientes espesores de lámina, así: 3 mm, 4 mm, 5 mm, 6 mm, 10 mm 12 mm y 20 mm para la conformación de previas correspondiente a los ensamble de los cascos de los BCFBC.

Foto No. 25 a 28 – Corte de laminas



Instalación de estructura entre espejo de popa y Mamparo X-01, láminas de fondo de posición 10 P y S, los refuerzos de fondo, riostras, cuadernas, vagras, inicio de conformación de las bases de los afustes y de tuberías de ruteado de cables y achique.

Foto No. 29 a 34 – bote 1 refuerzos, cuadernas vagras tuberías



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 10 de 16



Foto No. 35 a 40 – bote 2 refuerzos, cuadernas vagras tuberías

Continuación de actividades del proceso productivo de ensamble de refuerzos de fondo cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote No. 2.



Foto No. 41 a 46 – bote 3 refuerzos, cuadernas vagras tuberías

Continuación de actividades del proceso productivo de ensamble de refuerzos de fondo cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote e instalación de lámina de fondo de posición 10 P para el bote No. 3.

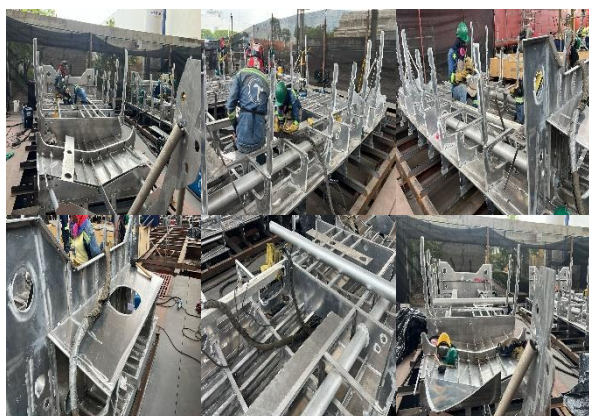


Foto No. 47 a 52 – bote 4 refuerzos, cuadernas vagras tuberías

Continuación de actividades del proceso productivo de ensamble de refuerzos de fondo cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote e instalación de lámina de fondo de posición 10 S para el bote No. 4.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 11 de 16



Foto No. 53 a 56 – bote 1 forro, refuerzos de fondo, cuadernas y vagras

instalación de las láminas de forro del casco en material AW 5083 M321 de 4 mm de espesor, control dimensional de las semi-mangas en cuadernas y eslora total del bote, apoyándose en técnicas topográficas, instalación de láminas de la amura en AW 5083 M321 de 4 mm de espesor.



Foto No. 57 a 62 – bote 2 espejo, refuerzos de fondo, forro cuadernas y vagras

Ensamble del forro del casco, refuerzos de fondo, costados cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote No. 2.



Foto No. 63 a 66 – bote 3 espejo, refuerzos de fondo, forro cuadernas y vagras

instalación del espejo de popa en cuaderna X-0, instalación de las secciones de vagras, cuadernas, refuerzos de fondo, instalación de refuerzos longitudinales de costados en platinas de 40 x 5mm



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 12 de 16



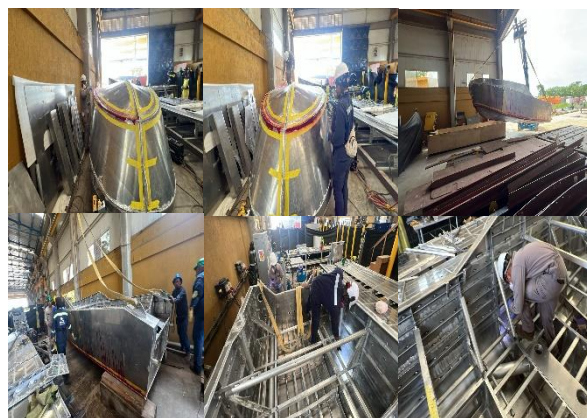
Ensamble del forro del casco, refuerzos de fondo, costados cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote No. 4.

Foto No. 67 a 72 – Espejo, refuerzos de fondo, forro cuadernas y vagras



Liberar por Ensayos No Destructivos (END) de las juntas soldadas de fondo, dentro del proceso se realizó el volteo del bote para continuar con inspección de (END) con líquidos penetrantes por hermeticidad a las juntas.

Foto No. 73 a 78 – bote 1 ensayos no destructivos y volteo



Proceso productivo de ensamble del casco y ensayos no destructivos (END) en el bote No. 2.

Foto No. 79 a 84 – bote 2 ensayos no destructivos y volteo



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 13 de 16



Foto No. 85 a 90 – bote 3 ensayos no destructivos y volteo

Proceso productivo de ensamble del casco y ensayos no destructivos (END) en el bote No. 3.



Foto No. 91 a 96 – bote 4 ensayos no destructivos y volteo

Proceso productivo de ensamble del casco y ensayos no destructivos (END) en el bote No. 4.



Foto No. 97 a 100 – bote 5 láminas de fondo, quilla y END

Procedimiento de soldadura TIG de aluminio 5356 de 1/8 a la quilla de 12 mm, ensayos no destructivos por medio de líquidos penetrantes, tendido y alineación de 02 láminas de fondo con un espesor de 6mm.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 14 de 16



Foto No. 101 a 104 – bote 6 láminas de fondo, quilla y END

Proceso productivo bote No. 6 soldadura de quilla, (END), ensamble de las láminas de fondo.



Foto No. 105 a 106 – bote 7 láminas de fondo y quilla.

Proceso productivo bote No. 7 soldadura de quilla y ensamble de las láminas de fondo.



Foto No. 107 a 108 – bote 8 láminas de fondo y quilla.

Proceso productivo bote No. 8 soldadura de quilla y ensamble de las láminas de fondo.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 15 de 16



Se efectúa reunión de seguimiento semanal del proyecto con la participación de personal de COTECMAR y la supervisión de la Armada Nacional.

La reunión de seguimiento tuvo como propósito revisar el progreso técnico, constructivo y administrativo del contrato 0001 ARC-JOLAN-2025, así como la revisión del cronograma de detalle de acuerdo con los avances de la presente semana.

Foto No. 109 a 112 – reunión de seguimiento

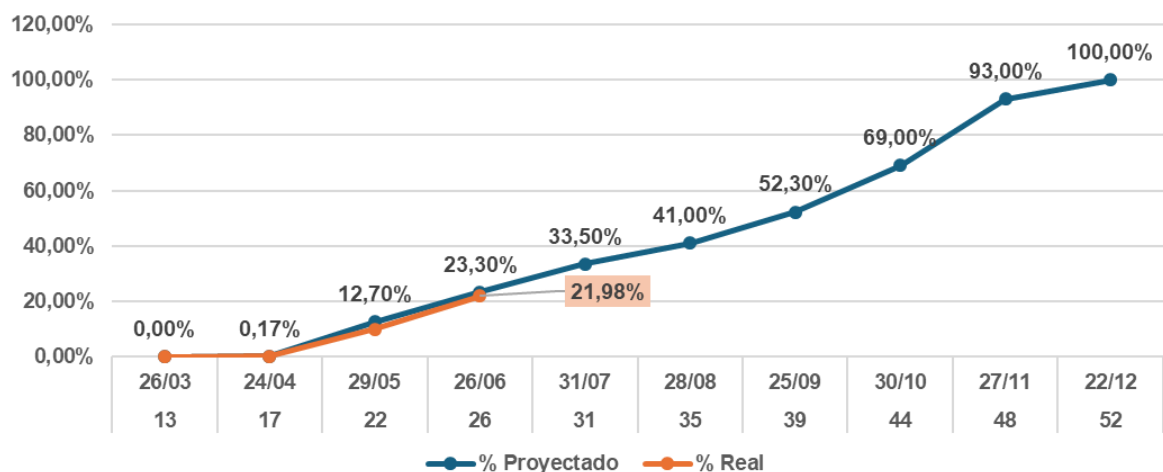
14. RELACIÓN INFORMES DE AVANCE:

Durante este mes, las actividades relacionadas en el punto No. 13 reflejan la línea de tiempo de ejecución contractual del proyecto, el cual, al momento de la firma del presente informe, registran un avance de ejecución de del 21,98% incrementando en un 11,98% el avance general del proyecto respecto al mes inmediatamente anterior.

Nota: se encuentra pendiente actualización de las actividades, cronograma y curva S por parte de COTECMAR, para realizar la modificación al porcentaje de avance contractual (obra).

CONTRATO N° 0001-ARC-JOLAN-2025

Curva S - BOFBC



Proyecto	Fecha	Semana	Avance Planeado (PP)	Avance Real (PE)	DIF	SPI/PE-PP
CTO 0001-ARC-JOLAN-2025	30/06/25	WK 26-25	23,30 %	21,98 %	-1,32%	0,94

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 16 de 16

NOTA ACLARATORIA:

Para el presente informe se registró una diferencia en el porcentaje de avance de las actividades ejecutadas del cronograma planeado con respecto a lo real de -1,32%, COTECMAR con el fin de subsanar este retraso mantiene las actividades a doble turno.

15. OBSERVACIONES:

Para la entrega del presente informe se relaciona la primera modificación (Adición Presupuestal) del contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025, suscrita el día 26 del mes de junio de 2025, donde se adicionó: el valor de Dieciséis Mil Novecientos Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$16.924.400.000), con los cuales se adiciono de ocho (8) unidades de Botes de Bajo Calado y ocho (8) Tráiler, incluyendo un hito en los pagos parciales y modificación de los mismos, en relación con sus valores y descripción técnica.

Atentamente,



Capitán de Fragata Mauricio Cerquera Duran
C.C. 7.713.338 de Neiva
Supervisor General contrato N° 0001-ARC-JOLAN-2025
Jefatura de Material Armada Nacional.
Teléfono: 3176367674
mauricio.cerquera@armada.mil.co